

Paper

Escalaridad de la lucha feminista contra la violencia de género a la producción de arquitectura

Mansueto, Clara

claramansueto@gmail.com

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Instituto de la Espacialidad Humana. Centro de transformaciones territoriales y Derecho a la Ciudad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Línea temática 2. Escalas, proyectos y propuestas

Palabras clave

Género, Espacio cotidiano, Arquitectura, Interseccionalidad, Interescalaridad,

Resumen

A través de la historia, colectivos de mujeres y disidencias han luchado por alcanzar la igualdad y reconocimiento de sus derechos. En un proceso a contrapelo del sistema patriarcal, capitalista y colonialista, esta lucha devela formas de opresión inmersas en el espacio cotidiano y las denuncia, escalando en la agenda pública.

A su vez, la exigencia por parte de las organizaciones sociales de políticas públicas que contrarresten la violencia de género y su expresión más cruda, el femicidio, estalla en Argentina con el #NIUNAMENOS (2015) exponiendo las relaciones que se establecen en el ámbito privado como problemas públicos: se conoce que es en la vivienda donde mayoritariamente se ejerce la violencia.

El interés por la problemática se extiende y se incorpora a la agenda de derechos humanos internacional, impactando en las políticas públicas.

Se abren, así, canales para la escalaridad del espacio-tiempo cotidiano, redundando en transformaciones incluso en el campo de la producción de arquitectura.

En esta oportunidad se presenta un estudio sobre el proceso histórico de lucha feminista por el acceso a la igualdad de derechos entre los géneros y contra la violencia. Explorando en la escalaridad que alcanza el espacio cotidiano, impactando en la agenda pública y en la producción de arquitectura.

A tal fin, se parte de los conceptos centrales del marco teórico, se presentan momentos históricos de la lucha feminista por derechos humanos y finalmente, se presentan conclusiones para avanzar en un debate abierto.

Conceptos centrales

Género, Espacio y Poder

Doreen Massey afirma desde su práctica como geógrafa, que los espacios y los lugares, y el sentido que tenemos de ellos, se estructuran recurrentemente sobre la base del género y que lo hacen de maneras diferentes, variando de cultura a cultura y a lo largo del tiempo. Esta estructuración genérica de espacio y lugar tiene efectos sobre la sociedad y refleja simultáneamente las maneras en las que el género se construye y se comprende socialmente (Massey, 1994).

Esta construcción teórica contribuye en la comprensión de la relación dialéctica entre las estructuras de espacio y género con la práctica de la arquitectura. Ya que, la práctica arquitectónica en la transformación del espacio se comprende en un sistema de relaciones que se ven afectadas, tanto cuando operan transformando, como cuando operan reproduciendo las estructuras.

A su vez, Massey, con la construcción del concepto de “geometría del poder” enfatiza el carácter político del espacio en el hecho de que el espacio social (y el espacio en general) es producto de acciones, relaciones y prácticas sociales, y como tal, está abierto a la política (si lo producimos, igualmente podemos transformarlo). Como producto social, el espacio está, en su misma constitución, empapado de poder social. Y el poder tiene múltiples formas (económica, política, cultural) y se realiza ‘en relación’, entre unos y otros (personas, naciones, regiones, lugares) y, por tanto, el poder tiene a su vez, una geografía (Massey, 1994). Con el concepto de geometría de poder argumenta que ‘el espacio’, en tanto dimensión, así como es el tiempo, es objeto de la política. Y propone tres características para comprenderlo a saber:

- El espacio es producto de relaciones y de la falta de relaciones. Producimos el espacio en el manejo de nuestras vidas. Se trata de una

compleja malla de vínculos, prácticas, intercambios, tanto en lo íntimo como en lo externo en múltiples niveles, el hogar, la ciudad, el país, lo global.

- El espacio es la dimensión de la multiplicidad de entidades con sus propias trayectorias. Sin la dimensión del espacio, no podría existir multiplicidad (en el sentido sencillo de más de una cosa). Pero, también, sin la multiplicidad no podría existir tampoco el espacio, se producen, recíprocamente. Es un argumento filosófico con implicaciones políticas, se trata de un aspecto necesario en el ejercicio de la democracia.

- El espacio está siempre en construcción, no es una cosa acabada. Siempre hay relaciones por hacerse o no hacerse y/o que se puedan modificar. El espacio (las geometrías del poder que lo constituye) está siempre en vías de producción, por tanto, siempre abierto al futuro y abierto a su vez, a la política.

Si conceptualizamos al espacio en la tarea social, el espacio plantea un verdadero desafío a la política. La autora sostiene que nuestra identidad se constituye en el proceso de relacionarnos. Plantea (Massey, 1994), respecto de la “normalidad” y lo social:

... en la normalidad radica un acuerdo social implícito, y por eso hegemónico, sobre el cual se basa el funcionamiento cotidiano del lugar. ‘Lo social’, en este sentido, es la esfera de prácticas cotidianas, implícitas; prácticas que, por su carácter implícito, ocultan el acuerdo sobre lo que se basa

El momento político es aquel en el que se pone en duda el acuerdo hegemónico, se explicita y se visibiliza el acuerdo y se problematiza su geometría de poder.

En línea con ello, cabe mencionar el llamado de atención que Dolores Hayden realizaba en los ´70 sobre el diseño arquitectónico y la planificación urbana en Estados Unidos, evidenciando la relación entre la desigualdad en la división sexual del trabajo y la transformación física del espacio en sus múltiples escalas. Desde su trabajo como arquitecta, historiadora urbana y activista, denuncia que la asignación del hogar como lugar para la mujer ha sido uno de los principios más importantes del diseño arquitectónico y la planificación urbana en Estados Unidos para el siglo XX. Y que, sin embargo, este principio no explícito, ordenador de las políticas de suelo urbano ha generado menos debate que otros principios ordenadores de la ciudad contemporánea estadounidense en la era del capitalismo monopolista.

Propone evitar la falsa distinción entre ciudad-suburbio y entender como una totalidad la separación del lugar de la vivienda con el lugar para el trabajo que se promueve a través de la organización productivista de la ciudad. En la conferencia “Planificando y diseñando una sociedad no sexista” Dolores

Hayden expresaba que la prioridad para los socialistas y las feministas era “atacar la división convencional entre el espacio público y el espacio privado” y que, para ser consideradas de manera igualitaria “las mujeres deben transformar la división sexual de las labores domésticas, la base económica privatizada del trabajo doméstico y la separación espacial de hogares y lugares de trabajo en el entorno construido” (Hayden, 1980).

Profundizando en la relación entre género, espacio y poder y acercándonos aún más al campo de la arquitectura de reflexiones más recientes, destacamos las de Zaida Muxí (Muxi, 2019):

... la ciudad y los espacios son patriarcales, porque lo es nuestra sociedad. Y ello se basa en el sometimiento del otro, en este caso otra, de todos los otros diversos y de la naturaleza. Es una construcción falaz, ya que se basa en la independencia, autonomía de ese súper hombre, mientras que los seres humanos somos interdependientes y ecodependientes.

A partir del estudio historiográfico de antecedentes de la producción de arquitectura y urbanismo y consideraciones de su experiencia profesional, la autora promueve una práctica transformada, junto con la sociedad, poniendo en primer plano la interdependencia y los cuidados. Una práctica dialógica y participativa que valore lo cotidiano y la vida, consciente del límite de los recursos naturales, de los ritmos vitales de las personas y de la diversidad. Una práctica desde el reconocimiento de las necesidades, en apariencia ordinarias pero cruciales en el día a día de la vida cotidiana para quienes quedan afectados por la vulneración más o menos explícita de sus derechos humanos.

Finalmente, recuperamos la práctica y la producción teórica del colectivo Proyecto Habitar en la gestión del hábitat. Dicha experiencia, restituida analíticamente, evidencia la escalaridad que alcanzan las problemáticas habitacionales en el proceso de gestión del hábitat. Cabe citar una de las consideraciones al respecto (JAIME, SACON, 2019):

La perspectiva de género nos permite realizar una restitución histórica de los procesos cotidianos de producción del hábitat, donde la producción y reproducción no se escinden de las respuestas a los problemas identificados. Esta restitución da cuenta de la diversidad de temas abordados por las mujeres, temas que les permitieron crear redes territoriales con recursos que enriquecen sus capacidades, a la hora de establecer relaciones de poder.

Para las mujeres y diversidades de los barrios populares, el trabajo con el que sobrellevan las adversidades cotidianas es también un proceso de desarrollo de capacidades vinculadas con la gestión, como la construcción de consenso, la toma de decisiones, la resolución de conflictos, el control del espacio, y las capacidades de escalar en la agenda pública los problemas y proyectar alternativas a las formas naturalizadas de gestionar el hábitat (JAIME, 2022).

Momentos de saltos en la escalaridad en la lucha feminista

A continuación, identificamos momentos significativos en la historia de la lucha feminista en relación a la creciente visibilidad de la desigualdad en el cotidiano habitar del espacio y su desenvolvimiento hasta escalar y ocupar lugar en la agenda pública.

Este resulta relevante para identificar la dinámica del proceso de inscripción que tuvo la problemática de la interseccionalidad y la violencia de género y su escalar involucramiento en la producción de arquitectura.

Al respecto, dice Matheus Da Silveira Grandi (2021):

Por la importancia política que adquiere la disputa por los sentidos de la experiencia en medio de las acciones de los movimientos sociales (Cardoso, 1984; Zibechi, 1995, 2008; Grandi, 2015, 2018), es relevante observar la cotidianeidad del espacio-tiempo en la dinámica escalar. Este recorte queda subrayado cuando se considera el sentido que tiene la escalaridad para el proceso de significación de la experiencia vivida y de la motivación de las posibles acciones en el mundo”.

Prácticas pedagógicas

El primer punto que nos interesa recordar es la vida política de Olympe de Gouges conocida por ser la autora de “Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana” en 1791. Allí postula la emancipación femenina en relación con la igualdad de derechos jurídicos y legales en el contexto de Revolución Francesa. A su vez, promovió un sistema público de atención a las infancias y de vivienda para desocupados.

Olympe escribía obras de teatro que, junto a la representación por parte de una compañía teatral itinerante le permitió difundir sus ideas y sensibilizar acerca de la desigualdad que se vivía puertas dentro. Como es el caso de la obra “La esclavitud de los negros” elaborada para reflexionar públicamente sobre las condiciones de vida de los esclavos.

Este tipo de iniciativas se repiten a lo largo de la historia, ejerciendo prácticas que hoy podríamos denominar como pedagogía popular. Se trata de acciones que llevan adelante mujeres utilizando los recursos disponibles para sensibilizar acerca de problemáticas que no tenían relevancia pública. Como es el caso del libro “La ciudad de la Damas” de Christine de Pizan, las giras de charlas que realizaba por los pueblos Flora Tristán promoviendo la reunión de las reivindicaciones de la mujer con las luchas obreras, las giras que realizaba Angelique Marguerite Le Bousier du Coudray, enseñando sobre la importancia de la higiene en el parto, utilizando maquetas de tela en escala uno en uno cosidas por ella.

Si nos acercamos en tiempo y espacio, vemos que también en Argentina y en Latinoamérica, el feminismo popular se encuentra fuertemente referenciado a la práctica de la pedagogía popular. En palabras de Claudia Korol los feminismos populares son las “*corrientes, agrupaciones y articulaciones*

feministas que plantean la necesidad de desafiar simultáneamente las opresiones patriarcales, racistas, coloniales, capitalistas, imperialistas, sin establecer jerarquías entre las mismas, ni caracterizando a algunas como principales y a otras como secundarias.” Y dice también que la pedagogía “es central en la creación del feminismo popular, y es concebida como un momento de creación colectiva de conocimientos, en la que la dimensión grupal es fundamental para que (...) el des-aprendizaje de las opresiones, puedan ser compartidos y sostenidos en los colectivos” (KOROL, 2019).

Esta práctica alcanzó institucionalidad y recursos públicos para abordar la violencia de género, como es el caso del proyecto de formación de promotoras y promotores territoriales en género (CASTRO ROMERO, DUARTE, PENA, PARRA HURTADO, PZELLINSKY, 2018). El cual surge como iniciativa del Ministerio Público Fiscal Argentino ante el incremento de consultas recibidas por situaciones de violencia de género, en particular en el ámbito doméstico, el aumento del número de femicidios y temas asociados.

Vivienda social con perspectiva de género

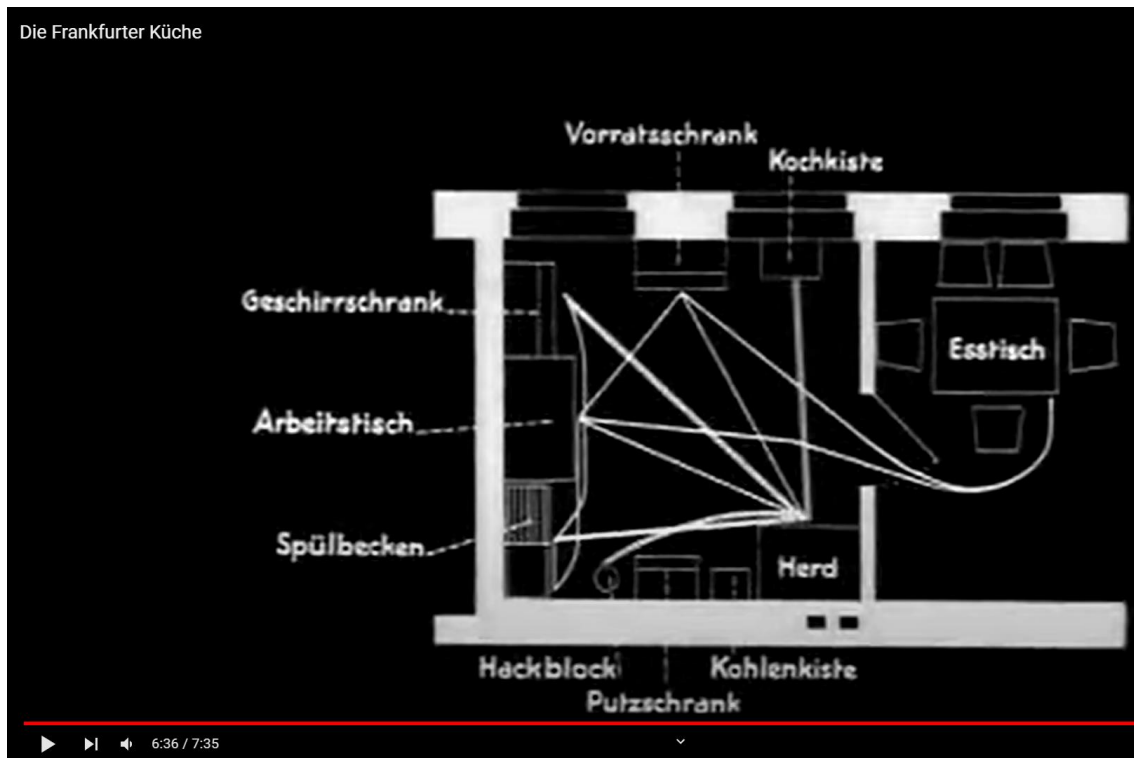
Desde el ámbito de producción arquitectónica, reponemos la cocina de Frankfurt, diseñada en 1926 por la arquitecta Margarete Schütte-Lihotzky como parte del equipo de diseñadores para el complejo de vivienda social Römerstadt en Fráncfurt. La arquitecta, fue convocada a formar parte del equipo con la dirección de Ernest May, para el proyecto y construcción de vivienda pública de Frankfurt (ESPEGEL, MUXÍ). Allí estuvo a cargo del diseño de las cocinas y de los esquemas de las viviendas para mujeres solas. En esa oportunidad llevó a la fabricación masiva una propuesta de cocina en la que venía trabajando hace tiempo en proyectos anteriores.

Dice Zaida Muxi (2018) “*La cocina de Frankfurt (...) es uno de los hitos más reconocidos de las políticas de vivienda de la República de Weimar, significando una transformación de la vida cotidiana moderna con sus superficies metálicas y azulejadas de fácil limpieza, sus altas prestaciones y especificidades, la relación modular de las partes y los avances tecnológicos. Una cocina pensada a partir de la eficiencia del trabajo diario, del mínimo de los recorridos para llegar a los diferentes elementos*”. (p. 211)

Una de las estrategias de difusión de la cocina fue la de proyectar en salas de cine un video de siete minutos y medio en el que podemos definir tres momentos. En el primero se describen las acciones paso a paso, que realiza una mujer antes de poner la olla con comida a calentar utilizando una filmación de una mujer trabajando y placas con textos breves que ponen en evidencia las condiciones de esfuerzo y salud que están detrás de las imágenes. En el segundo, se explica la propuesta, con los mismos recursos visuales, resaltando las mejoras que incorpora la nueva cocina tanto para el cuerpo de la mujer como para la higiene de los alimentos, el tiempo que se tarda y el espacio que requiere.

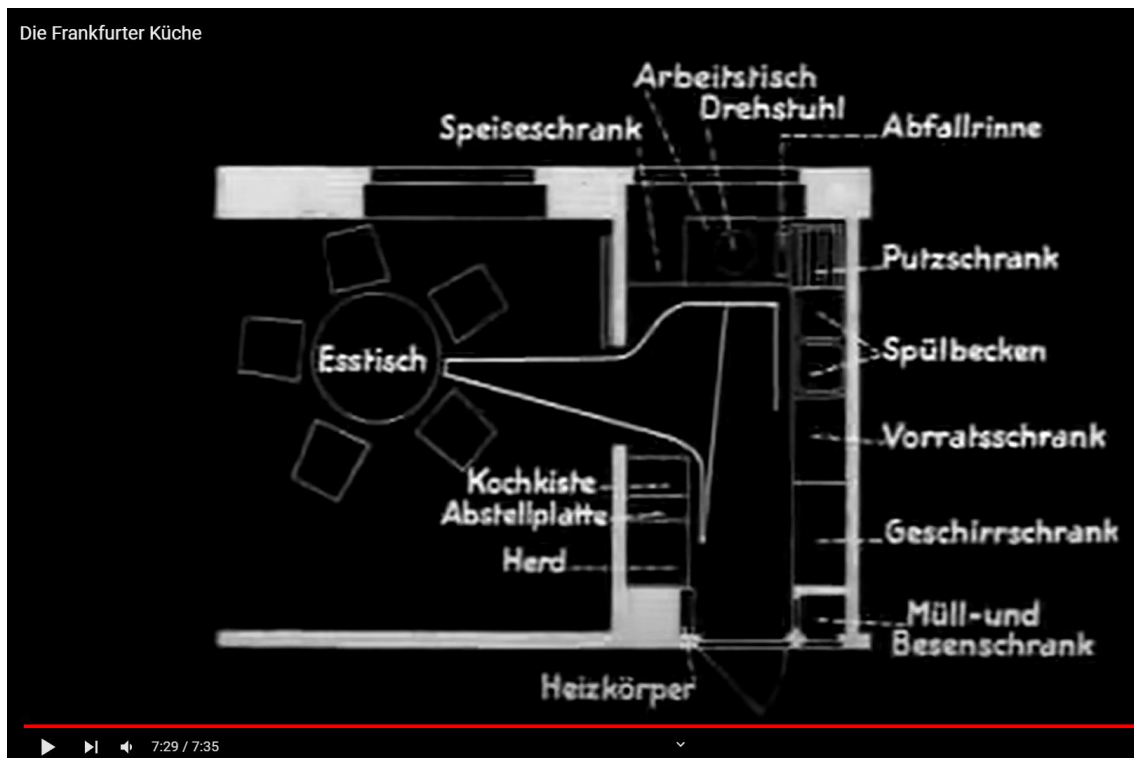
Hacia el final del video en la tercera parte, se muestran ambas cocinas en planta y los recorridos que se realizan evidenciando la diferencia entre 90 m. en la “vieja cocina” y 8 m. en la “nueva cocina”.

Figura 3: Video “la cocina de Frankfurt”. Recorridos en la vieja cocina.



Autor desconocido. Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=41pyty0-lgs>

Figura 4: Video “la cocina de Frankfurt”. Recorridos en la nueva cocina.

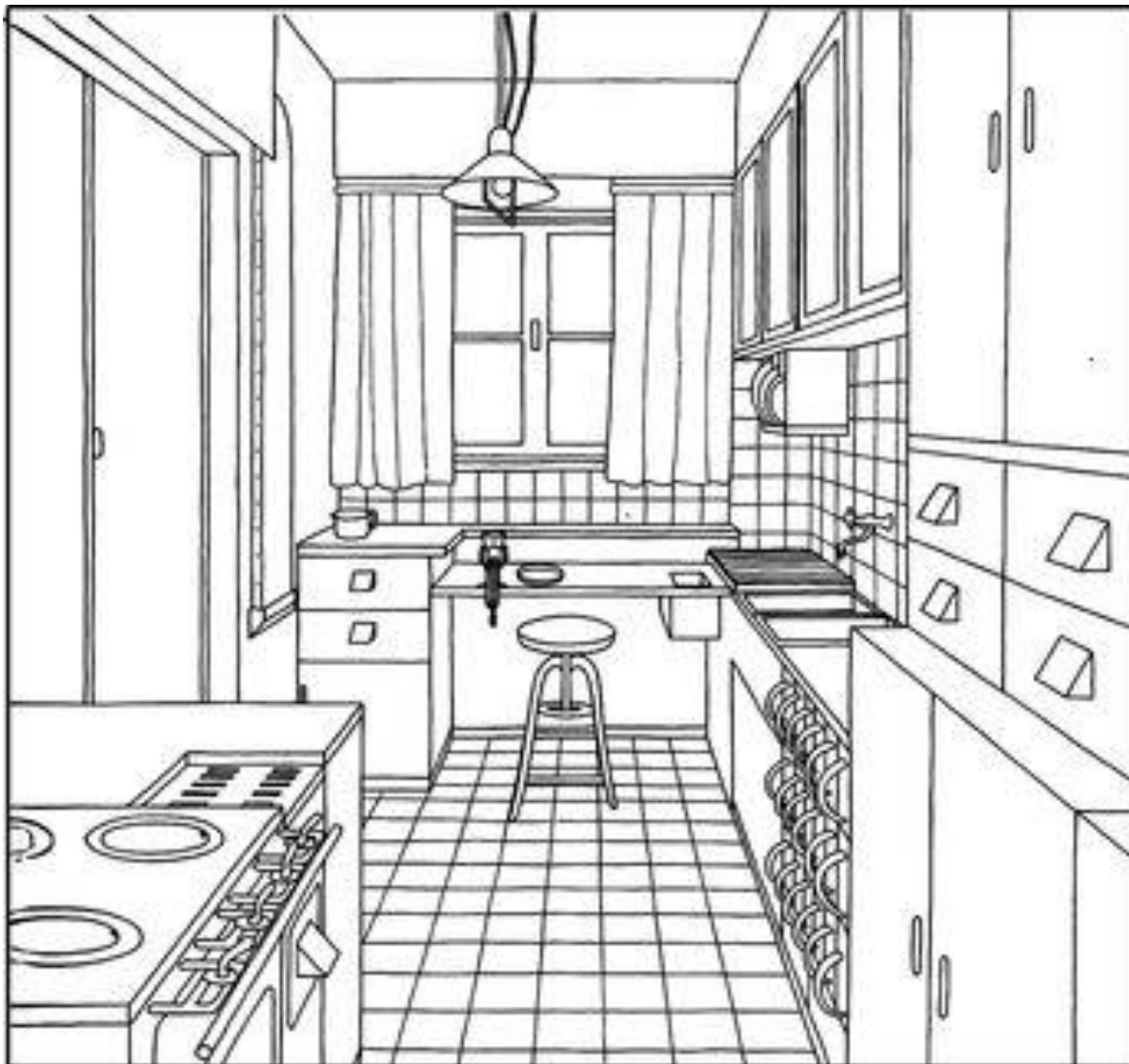


Autor desconocido. Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=41pyty0-lgs>

Nos interesa remarcar tres aspectos de este caso que demuestran la escalaridad que alcanzó la problemática. En primer lugar, el hecho de que se proyectaran viviendas para mujeres solas como política pública. Como hemos visto las feministas de la revolución rusa ya denunciaban la opresión que significaba el matrimonio arreglado, el hecho de que fuera la única alternativa para muchas mujeres de acceder a un techo y comida a cambio de brindar su cuerpo para el trabajo doméstico, la reproducción y el deseo sexual.

En segundo lugar, la demostración de la carga física y temporal que implica el trabajo doméstico y la relación que tienen con la distribución y diseño del espacio cotidiano en un contexto productivo que demandaba a las mujeres realizar la doble jornada laboral. En tercer lugar, el proceso de formación al que estuvo asociada la difusión de la política, retoma las experiencias mencionadas sobre los procesos de pedagogía popular para inscribir la problemática en la agenda pública.

Figura 5: Perspectiva del proyecto de “la cocina de Frankfurt”.



Schutte-Lihotzky, cucina di Francoforte. Fuente: Vaudetti-Bricarello

Encuentros y tratados internacionales

En 1975 se desarrolla la Primera Conferencia Mundial Sobre La Mujer. En la misma se instó a los gobiernos a formular estrategias, metas y prioridades nacionales. Condujo al establecimiento del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), los cuales se fusionaron posteriormente, junto con otras dos entidades de las Naciones Unidas, en 2010, para formar ONU Mujeres.

En 1976 tiene lugar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos. HABITAT I. Donde se incorpora en el cuerpo de su

documento de manera diferencial las “*necesidades especiales de los grupos en desventaja, en particular, los niños, las mujeres y los enfermos*” respecto de las condiciones materiales de existencia y la participación en la toma de decisión.

A su vez, en 1979, se lleva adelante la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación en la mujer (CEDAW), donde la ONU enriqueció el concepto de igualdad y no discriminación por razones de género. Este tratado ha sido un instrumento muy importante en el avance hacia la igualdad de derechos. Se la reconoce como la Carta de los Derechos Humanos de la Mujer, que vincula a los 165 Estados que la ratificaron y les obliga a presentar un informe de situación y a evaluarlo cada 4 años.

Pocos años después, en 1981 se realiza el Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en Bogotá, Colombia. En esta oportunidad se estableció la creación del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), los cuales se fusionaron posteriormente, junto con otras dos entidades de las Naciones Unidas, en 2010, para formar ONU Mujeres.

En estos sucesivos encuentros y tratados internacionales se fueron detallando las formas de desigualdad e incorporando aspectos a tener en cuenta a la hora de registrar la desigualdad de género en los estados parte. En 1995 (IV Conferencia Mundial sobre la Mujer) Comienza a hablarse del concepto de género y de la transversalidad del enfoque de género. Se señala la importancia de prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. Y en 2010 se crea “ONU Mujeres”, una entidad para la igualdad de género y empoderamiento de la mujer, aprobada por la Asamblea General de la ONU. Esta entidad “para la igualdad de género y empoderamiento de la mujer” se erige y se basa sobre el trabajo de cuatro organismos anteriormente independientes del sistema de las Naciones Unidas, que se centraban exclusivamente en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres anteriormente mencionados.

Dos eventos relevantes en relación con la visibilización de la violencia de género y los femicidios, fueron en orden cronológico, la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, de Belem Do Pará en 1994. Donde se establece por primera vez el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia. A su vez, define a la violencia contra la mujer como cualquier acción o conducta, basada en su género, que les cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como privado. Dicha definición servirá como marco regulatorio de derechos humanos para los estados parte que adhieren en sus leyes.

Así como, el dictamen de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que, en 2009, condena al gobierno mexicano por femicidio en Ciudad Juárez. Este hecho significó un salto de escala en la institucionalidad de la problemática. En dicha ciudad se contabilizaban 480 femicidios desde 1993 al 2001 y esta fue la primera sentencia condenatoria que se pronunció. Los feminicidios en Ciudad Juárez habían recibido atención internacional debido al alto grado de violencia

y la inacción de los tres niveles de gobierno para prevenir los asesinatos y llevar a los perpetradores ante la justicia.

Por último, recuperamos el estallido del 2015 con la Campaña NI UNA MENOS en Argentina que expuso la violencia de género. A falta de estadísticas oficiales para la época, la organización “La casa del encuentro” desde el 2008 se encargaba de contabilizar los femicidios en Argentina, y durante el 2014 había registrado 277 casos donde 6 de cada 10 casos, el asesino era su pareja o ex pareja y en la mitad de los casos el hecho ocurrió en sus hogares. Reforzando el lema “lo personal es político, la exposición de estos datos, diferenciando la localización y la relación con el agresor, evidenciaron la naturalización sobre la que se sustentan los femicidios.

Lo que originalmente se trató de una maratón de lecturas para visibilizar la violencia y expresar la bronca convocada por periodistas, artistas y escritoras se transformó en asambleas, paros y marchas acompañadas a su vez por diversas acciones de arte callejero que dejaron impregnada la cuestión, en el espacio público físico y virtual.

Dice Mariana CARABAJAL (2019) *“La primera marcha convocada con la consigna NI Una Menos” (...) desbordó las expectativas. Fue multitudinaria, frente al congreso argentino, con réplicas en alrededor de ochenta ciudades del país. Desde entonces, el 3j quedó inscripto en el calendario de los derechos humanos en el país y cada año, el movimiento de mujeres, lesbianas, travestis y trans vuelve a salir a la calle.”* Tomando como aprendizaje la historia de los encuentros nacionales de mujeres, en un proceso promovido por organizaciones sociales, rápidamente se multiplicaron y crecieron en relevancia pública los puntos de contención y de atención a víctimas de violencia de género. Con el tiempo algunas organizaciones alcanzaron institucionalidad y consiguieron recursos públicos para su sostenimiento y ampliación de servicios, impactando en la distribución del espacio en los equipamientos de atención comunitaria.

Resignificar las prácticas

Cabe mencionar el caso del concurso para estudiantes “CASA VIOLETA PARRA, ESPACIO COLECTIVO, refugio transitorio para mujeres víctimas de violencia de género” desarrollados en el año 2019 por Proyecto Habitar y la red Aparecida En Red Ando (MANSUETO, 2019). En dicha oportunidad, se realizó una convocatoria abierta a estudiantes de disciplinas referentes al hábitat. Se trató de una invitación a participar de un ejercicio proyectual guiado por un proceso de análisis, reflexión y programación mediante el cual los concursantes profundizaron en la relación espacio y género.

Si bien a partir del NI UNA MENOS, se evidencia un cambio en la sociedad que comienza a problematizar de manera colectiva la violencia que oprime al género femenino y los cuerpos feminizados; y que, poco a poco, las instituciones académicas comienzan a incorporar esta problemática al listado

de las que habitualmente están consagradas como “problemas”, no había antecedentes sobre esta cuestión en la FADU. Hecho que requería de un abordaje de contenido teórico que acompañara el proceso de diseño, teniendo en cuenta la falta de conocimiento sobre la problemática en el ámbito de producción de arquitectura.

La asociación entre seminario y concurso, entre reflexión y proyecto, significó un cambio respecto de los modos de producción de propuestas proyectuales. Este proceso permitió construir el programa espacial, y dar cuenta del aporte específico de la arquitectura en la construcción de un problema urbano que involucra la violencia de género y la desigualdad social.

Con todo lo expuesto, vemos que existe una relación posible de restituir entre las manifestaciones de problemáticas que interpelan a la sociedad y la práctica arquitectónica. Esta relación no es lineal, e implica idas y vueltas entre el ámbito privado y el público, como hemos visto en el estallido del NI UNA MENOS. Entre escalas gubernamentales que impactan en la definición y financiamientos de las políticas públicas. Entre el ámbito de la investigación y del diseño arquitectónico.

Derivaciones en la producción de arquitectura

Hasta aquí hemos resaltado momentos del proceso histórico de lucha por la igualdad de derechos y contra la violencia de género que han escalado a la agenda pública, acercando las posibilidades a la implementación de políticas públicas.

Esta escalaridad que va del espacio-tiempo cotidiano al ámbito internacional de derechos humanos, abre canales a través de los cuales el interés por la problemática de extiende, incluso en el campo de la producción de arquitectura tal como hemos visto en los ejemplos citados.

Sin embargo el impacto aún no redundo en acciones que atraviesen y transformen el ámbito de la FADU UBA. Allí los casos son escuetos y marginales.

En la escala más próxima, la del aula o taller, observamos que las cátedras están dirigidas mayoritariamente por varones, especialmente en la materia “arquitectura” que ocupa el doble de horas que cualquier otra, donde no hay ni titulares y adjuntas mujeres en ninguna de las 28 cátedras.

La desigualdad de género continúa ausente en el programa de las materias troncales de la carrera, no se incorporan programas referidos a la problemática y se omite la cotidianeidad que se reproduce en el uso del espacio proyectado.

Bibliografía

Álvarez Olías, T. (2021) Una habitación propia de Virginia Woolf, la sinopsis. Recuperado el 20/07/2023 de: <https://teresaalvarezolias.com/2021/09/18/una-habitacion-propia-de-virginia-woolf-la-sinopsis/>

Carabajal, M. (2019) Ni una menos. En: Gamba S. (coord.) (2019) Se Va a Caer. Conceptos básicos de los feminismos (pp. 199-205). La Plata: Pixel.

Castro Romero R., Duarte L., Pena G., Parra Hurtado P., Pzellinsky R. (2018) *Herramientas para la formación de promotoras y promotores territoriales en género. Material teórico y práctico*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Dirección de Relaciones Institucionales de la Procuración General de la Nación.

da Silveira Grandi M. (2021) Más allá de la vivienda: la metamorfosis de la lucha y la escalaridad del movimiento de los sem-teto brasileño. *Tabula Rasa*, (39), 39-64.

de Beauvoir S. (2015) *El Segundo Sexo*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Falú, A. (2020) La vida de las mujeres en confinamiento en las ciudades fragmentadas. Un análisis feminista de los temas críticos. *Astrolabio*, (25), 22-45.

Jaime E., Mansueto C. (2019). *Espacio y Género. Construcción social de los géneros en la ciudad injusta*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. FADU-Instituto de la Espacialidad Humana.

Jaime E., Sacon T. (2019) Instrumentos de re-urbanización con perspectiva de género. *Revista Hábitat Inclusivo*. Volumen (14)

Korol, C. (2019) Feminismos Populares. En: Gamba S. (coord.) (2019) Se Va a Caer. Conceptos básicos de los feminismos (pp.157-162). La Plata: Pixel.

Lamas, M. (1996) *EL GÉNERO. La construcción cultural de la diferencia sexual*. Ciudad Autónoma de México: PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE GENERO. Universidad Nacional Autónoma de México.

Mansueto C. (2019) Apuntes para la Producción Arquitectónica desde la interseccionalidad. En: Roth M., Ravazzoli I. (ed.) (2019) Diseño y género, voces proyectuales urgentes (pp. 278-298). Buenos Aires, Argentina: Serie monografías, Libros del Posgrado, UBA, FADU.

Mansueto C. (2019) Concurso Casa violeta parra, espacio colectivo. *Revista Hábitat Inclusivo* (14)

Mansueto C. (2019) Presentación editorial FORMACIÓN Y GÉNERO. *Revista Hábitat Inclusivo* (14)

Mansueto C. (2019). Mandato espacial, configuraciones espaciales regladas según género. En: *Espacio y Género. Construcción social de los géneros en la ciudad injusta* (pp. 38-61). Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires. FADU-Instituto de la Espacialidad Humana.

Massey, D. (1994) *Space, Place, and Gender*. Minneapolis, Estados Unidos: University of Minnesota Press.

Massey, D. (2007) *Geometrías del poder y la conceptualización del espacio*. En Conferencia Gendes, Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela.

Millet K. (1995) *Política sexual*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.

Muxí, Z. (2018) *Mujeres, casas y ciudades. Más allá del umbral*. Barcelona, España: dpr-barcelona.

MUXÍ, Z. (2019) Entrevista a Zaida Muxí. Centro Hacedor de Futuridades Maternales. Recuperado el 20/07/2023 de:
<https://futuridadesmaternales.net/2019/05/10/la-arquitectura-como-practica-hegemonica-es-patriarcal-y-ha-despreciado-la-atencion-a-las-necesidades-diversas-de-nuestros-cuerpos-de-nuestros-tiempos-porque-se-ha-creido-ser-un-personaje-universa/>

Torrents, G. (2019). Historia Territorializada. En: *Historia territorializada, Lo cotidiano en la transformación del espacio*. (pp 12-35). Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires. FADU-Instituto de la Espacialidad Humana.

Woolf V. (1995) *Una habitación propia*. Barcelona: Editorial Seix Barral.